PROCESO:	**SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA**			
SUBPROCESO:	**DIRECCION DE RENTAS**			
SOLICITUD CDP:	SOLICITUD	X	ADICIÓN	
SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
FECHA SOLICITUD:	**28**	**SEPTIEMBRE**	**2026**	
PROYECTO:	N/A.			

OBJETO	**VALOR ($)**	**VALOR EN LETRAS**
"LOGISTICA PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ORIENTADAS A PROMOVER EL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, INCENTIVANDO A LA CUIDADANIA APROVECHAR LOS DESCUENTOS DEL 80%, 60% Y 40% EN INTERESES, Y 20% EN SANCIONES, LOGRANDO UN MAYOR RECAUDO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA".	$10.000.000	Diez millones de pesos m/cte.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:			
CÓDIGO DEL RUBRO	**NOMBRE DEL RUBRO**	**FUENTE DEL RUBRO**	**VALOR**
2.1.2.02.02.008.04	Servicio de Impresión y Publicidad	1.2.1.0.00- Ingresos corrientes de Libre Destinación	$5.700.000
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de Impresión y Propaganda	1.2.1.0.00- Ingresos corrientes de Libre Destinación	$4.300.000
TOTAL			$10.000.000

CERTIFICACIÓN:

Los abajo firmantes certificamos que previa a la suscripción de esta solicitud hemos verificado:

- ✓ La pertinencia del gasto.
- ✓ Gasto del sector

Se autoriza al Área de Presupuesto a liberar el saldo del certificado de disponibilidad presupuestal que no sea afectado por la expedición de su correspondiente certificado de registro presupuestal. Por tal motivo solicitamos la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal respectivo.

ALVARO AUGUSTO PRADA RUEDA
Alcalde Municipal
ORDENADOR DEL GASTO
(AUTORIZA GASTO)

DANIEL RICARDO PEÑUELA ROJAS
Secretario de Hacienda y Tesorero Municipal
(SECRETARÍA EJECUTORA)

Proyectado por:

LINA MARCELA TRILLOS TOVAR
Directora Financiera de Rentas

Revisado y Aprobado por:

DIANA MARCELA TORRES AGUIRRE
Directora Financiera de Presupuesto

Alcaldía del Guamo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMO
NIT: 890.702.015-2
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
CERTIFICACIONES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. CDP202609280002

Que según Acuerdo N° 013 del 04 de Diciembre de 2025, por medio del cual se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía del Municipio del Guamo Tolima para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2026.

CONCEPTO: Logística para implementar campaña de difusión orientadas a promover el pago de los impuestos municipales, incentivando a la ciudadanía aprovechar los descuentos del 80%, 60% y 40% en intereses, y 20% en sanciones, logrando un mayor recaudo en beneficio del desarrollo el municipio del Guamo Tolima.

Información Presupuestal Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO
2	GASTOS		
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
2.1.2.02.02.008.04	Servicios de Impresión y Publicidad	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 5.700.000,00

Información Presupuestal Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO
2	GASTOS		
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
2.1.2.02.02.008.06	Servicios de Impresión y Propaganda	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 4.300.000,00

SON: DIEZ MILLONES PESOS MCTE **10.000.000,00**

Para constancia se expide y firma en el Guamo Tolima el 28 de septiembre de 2026.

DIANA MARCELA TORRES AGUIRRE
Directora de Presupuesto

Elaboro: DIANA MARCELA TORRES AGUIRRE

NIT: 890.702.015-2
Cra. 11 No. 10 - 50 Palacio Municipal
Código postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co
www.elguamo-tolima.gov.co